

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente preguntas para que le sea contestada por escrito.

Una de las medidas que puede tomar una persona que reconoce su adicción al juego, es la solicitud de incorporación al Registro de Interdicciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

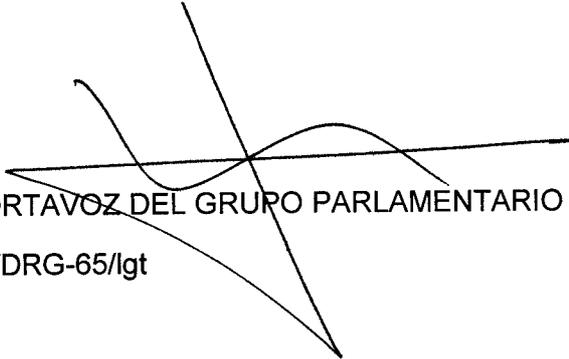
- ¿Qué número de personas se encuentran inscritas en este registro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 4 de mayo de 2018



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/DRG-65/lgt